# LA CONVIVENCIA ESCOLAR … ALGUNAS REFLEXIONES

La convivencia escolar es un tema que ha cobrado gran importancia en Europa, EEUU y algunos países de América Latina; esta preocupación se relaciona fundamentalmente, con la detección de una serie de conductas discriminatorias, abusivas y violentas en el interior de los centros educativos.
Estos son espacios privilegiados para que los niños y jóvenes aprendan, entre otras cosas, a vivir juntos y a desarrollar las capacidades que les permitan convertirse en ciudadanos. La escolarización obligatoria, en una sociedad donde el niño se institucionaliza cada vez más temprano, sigue siendo aún una potente institución socializadora
El aprendizaje es un proceso complejo que requiere de una diversidad de actividades que permitan a los niños y jóvenes adueñarse de los distintos saberes. Los centros educativos tienen como objetivo la enseñanza formal de los distintos saberes académicos, pero también se realiza, de una manera no directa, la enseñanza de otros saberes y valores de orden social y moral.
Por otra parte, la institución educativa reproduce los valores de la sociedad que integra, reflejando de alguna manera lo que sucede en la comunidad, cultura y sociedad de la que forma parte.

**¿Qué entendemos por convivencia escolar?**
Una definición, entre tantas podría ser, la interrelación entre los diferentes miembros de un centro educativo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Es por tanto, una construcción colectiva y dinámica, fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimenten esas relaciones en el tiempo. Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa. Varía de un centro a otro, de acuerdo a las características particulares de sus miembros, de las interrelaciones que entre ellos establecen, de su historia, su contexto, etc. Por lo tanto, no admite un modelo único.
Sin embargo, nos parece importante destacar algunos principios que sintetizan, a nuestro entender, los aspectos relevantes que pueden llevarse a la práctica en la cotidianidad de los centros educativos:

- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho.
- Los niños y jóvenes son sujetos de derecho. Código de la Niñez y Adolescencia. Ley Nº 17823, aprobada el 07/09/04, Cap. III, inciso B: “El Estado tiene la obligación de proteger especialmente a los niños y adolescentes respecto a toda forma de trato discriminatorio, segregación o exclusión en los lugares de estudio, esparcimiento o trabajo.” Este marco legal protege y obliga a velar por la seguridad de nuestros niños y adolescentes.

- La educación promueve el pleno desarrollo de la persona.
- La convivencia democrática ayuda en la construcción de ciudadanía.
- El respeto mutuo.
- Igualdad de oportunidades para niños, jóvenes, mujeres y hombres.

**Haciendo foco en la convivencia entre pares.**

Es fundamental para un niño o adolescente, tener amigos, sentirse lo suficientemente bueno como para tenerlos, sobre todo en la primera adolescencia. El fracaso en lograrlo afecta sensiblemente la autoestima y el autoconcepto. Saber ofrecer y recibir cosas atractivas, hablar de uno y escuchar lo del otro, manejar las convenciones que el grupo considera aceptables. La incorporación a un grupo, muchas veces, implica aceptar sus normas y dejar un poco de lado los deseos y concepciones propias. El grupo de pertenencia es sumamente importante, ya que partir de él también se estructura la identidad adulta. Suele así presentarse un conflicto entre los valores compartidos por el grupo y la inclinación personal. Cuando se presenta un exceso en el aceptar lo que el grupo plantea, se comienza a generar un desequilibrio en lo que se llama esquema dominio – sumisión, lo cual desemboca en la sumisión – dependencia de la microcultura de los iguales. Entendemos por microcultura: conjunto de costumbres, ritos, creencias y valores.

Para los alumnos el gran tema que los une no es tanto el que se refiere a las materias curriculares, sino el referido a ellos mismos. Como personas, como niños y adolescentes, es lo que se llama currículum oculto: esa gran cantidad de ideas falsas o verdaderas, que se convierten en creencias compartidas, conocimientos implícitos importantes para su vida. Es de suma importancia comprender el papel de los iguales en la construcción del conocimiento individual, sobre todo en lo referido a actitudes y valores, estilos de hacer las cosas, gestos. Los alumnos adquieren por imitación, mimetismo, muchos hábitos y actitudes que van integrando a su personalidad. O sea, las experiencias vividas con sus compañeros, les enseñan hábitos, creencias y valores. A esta edad, el éxito o fracaso social se centra en el éxito o fracaso con los compañeros. El chico debe descubrir las convenciones sobre lo que es atractivo para los otros, pero no siempre lo consigue.

A veces la asignatura “tener amigos” o “ser aceptado” ocupa tanto o más tiempo que las matemáticas o lenguaje. La falta de amigos o el fracaso repetido en lograr un grupo social cercano, provoca sentimientos de inseguridad, lo que afecta la autoestima, devolviendo al chico una imagen de sí mismo deteriorada, empobrecida. Ser ignorado, percibirse como un individuo sin amigos y aislado, puede llegar a ser más doloroso que cualquier problema académico e incide en su desempeño.

Muchas veces, para lograr integrarse a un grupo hay que ser obediente a hábitos y normas internas del mismo, seguir al líder, callar deseos, opiniones, iniciativas, valores propios.

La integración social en los grupos de niños y adolescentes no es un asunto fácil, ni depende exclusivamente de las habilidades sociales individuales de los chicos. La

microcultura del grupo incide de manera importante para que el proceso de integración sea satisfactorio.
Las actividades y acontecimientos que tienen lugar en los distintos escenarios: aulas, pasillos, patio, entradas, salidas, distribuyen roles, marcan status, imponen costumbres y convenciones que terminan afectando el clima social.
En general, las relaciones que los estudiantes establecen entre sí son un campo oscuro para los profesores y directivos, es decir, para los adultos.

**En conclusión:** A convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros. El centro educativo es un lugar privilegiado para ello, por su función socializadora. Es por ello que se transforma en un modelo para el aprendizaje de la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores de respeto, tolerancia, no discriminación y democracia.

***Lic. Psic. Sara Echeverría y Laura Monné***

Ciudad de la Costa, Canelones, Mayo de 2008